

ACTA N°12/19. Municipio 18 de Mayo, martes 26 de marzo de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuj, haciéndose presentes las Sres./Sras. Concejales, Rosa Recarte, Adriana Sánchez, Silvia Nuñez y Juan Cervini. Siendo las 20:15 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)-Lectura de acta Nro.10/19 se aprueba 4 en 4.

2)- Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 43/19, 44/19, 45/19 y 46/19. Se aprueban 4 en 4. La Resolución Nro. 47/19 se aprueba 3 en 4. Concejal Cervini no acompaña la resolución 47/19 por entender que existe escasa información respecto al tema, dado que no se encontraba cuando se hicieron presentes los expositores. Si bien se habló en informe de Comisión 10/19, no fue a fondo y ya había solicitado información. En virtud de que ya se había confeccionado la resolución, considera que se omitió ese paso y por tal motivo no acompaña el voto. Concejal Recarte fundamenta su voto manifestando que apoya porque se trata de un proyecto que involucra a los chicos y el mismo ha sido muy bien explicado y presentado de manera impresa. Alcalde Alpuj afirma la importancia del Proyecto y el apoyo económico que se le brindará.

3)- **Presentación de previos:** a) Se propone integrar al Orden del Día las siguientes notas: Nota Concejal Cervini -Tribunal de Cuentas; Nota Concejal Cervini - Publicidad Rodante; Nota Concejal Cervini – Policlínica Ciudad 18 de Mayo; Nota Concejal Cervini – Servicios Públicos; Nota Concejal Cervini - Transmisión de Sesiones del Municipio; Nota Concejal Recarte - Comisión de El Dorado; Evento "Mes de la Mujer"- Contrato de amplificación; Recibir en régimen de visita a IPRU-MIDES. Se aprueban el ingreso de los citados temas; 4 en 4; b) Respecto a fundamentación del punto 10, acta 10/03 realizada por concejal Cervini referente al tema "Transporte de viandas para el liceo 18 de Mayo", se agrega Concejal Cervini ya el pasado año propuso se transportaran las viandas utilizando la camioneta del Municipio.

4)- Informe Comisión Asesora –Notas Varias. No existiendo notas para informar se da continuidad al Orden del Día.

5)- Nota solicitud de materiales - Grupo Amor y Amistad. Pase a Comisión para su estudio, se aprueba 4 en 4.

6)- Nota solicitud de caños – Sra. Yesica Corio. Pase a Comisión para su tratamiento lo cual se aprueba 4 en 4.

7)- Solicitud de Colaboración para Melany Fuentes – Liceo 18 de Mayo. Pase a Comisión para su estudio, se aprueba 4 en 4.

8)- Nota solicitud de caños – Sra. Maria Isabel Hernández. Se propone pase a Comisión para su estudio, se aprueba 4 en 4.

9)- Solicitud de arreglo de calles – Sra. Irma Geli Pinto. Pase a Comisión para su tratamiento, se aprueba 4 en 4.

10)- Solicitud de señalización, Limpieza de y confección de plaza – Comisión Fomento Jardín 273, Sr. Ruben Hundewatd. Pase a Comisión para su estudio, lo cual se aprueba 4 en 4.

11)- Nota Concejal Cervini -Tribunal de Cuentas. Habiendo acuerdo en que se realizará la entrega de la información solicitada, se aprueba 4 en 4.

12)- Nota Concejal Cervini – Publicidad Rodante. Concejal Cervini reitera el pedido de informe pues el primero se realizó hace aproximadamente un año. Si bien se había constatado mejoras en el agregado de detalle en boletas, el mismo no se ha notado en los últimos dos meses. Se vota 4 en 4.

13)- Nota Concejal Cervini – Policlínica Ciudad 18 de Mayo. Concejal Cervini considera fundamental dar trámite para hablarlo entre todos los concejales y solicita pase a Comisión para agregar sugerencias. Concejal Recarte argumenta que hace muchos años que vienen luchando como Comisión y existe un proyecto, así como ya se conocen los horarios y el modo de funcionamiento. Indica que son usuarias y han elaborado la logística de la policlínica. Ya han solicitado ambulancia y servicio odontológico pues desde hace varios años algunos actores vienen trabajando en el tema y por tanto señala que está dispuesta a brindar informe. Concejal Sánchez expresa que se abrió el espectro para que policlínica se pudiera instalar en el área de la Centralidad del Municipio. Alcalde Alpuj expresa que no es una policlínica que la instala el Municipio, ni la Intendencia. Es un proyecto de ASSE y en ese núcleo se puede plantear alguna aspiración pero ya existe un diseño, un plano y ya están los servicios que ofrecerá. Concejal Cervini manifiesta que queda claro que el proyecto no lo realiza ni Municipio ni la Intendencia pero afirma que la nota es con ánimo de que el Municipio como gobierno esté más cerca y realice algún aporte para que luego no sea demasiado tarde para realizar algún reclamo. Luego del intercambio se llega al acuerdo de solicitar una entrevista con ASSE a los efectos de que expliquen el proceso y las características de los servicios que se van a prestar. Asimismo se determina pasar a Comisión el tema, lo cual se aprueba 4 en 4.

14)- Nota Concejal Cervini – Servicios Públicos. Concejal Cervini señala que la nota tiene como objetivo constatar la importancia de la implementación de los servicios públicos en la ciudad 18 de Mayo ya que al día de hoy debemos ser gestores ante los mismos. Por tanto, considera que sería oportuno que el Cuerpo este de acuerdo con la instalación de esos servicios y que se realicen las comunicaciones correspondientes. Concejal Sánchez propone enviar un correo a directores de entes autónomos y servicios descentralizados para coordinar una reunión a los efectos de dejar constancia de la necesidad de esas oficinas en nuestra ciudad. Concejal Nuñez considera pasar a Comisión con la respectiva comunicación para ir teniendo como una meta que debería alcanzarse en el próximo gobierno. Se acuerda realizar las comunicaciones pertinentes ante UTE, OSE y Antel así como dar pase a Comisión Asesora para tratar el tema detenidamente, se aprueba 4 e 4.

15)- Nota Concejal Cervini- Transmisión de Sesiones del Municipio. Concejal Cervini manifiesta que se trataría de un avance para profesionalizar el trabajo del Municipio ya que otras dependencias del gobierno no solo cuentan con versión taquigráfica y transmisión por canal you tube. Considera que se trata de un instrumento que no es costoso y se debería trabajar con quienes confeccionaron este proyecto en los otros ámbitos para así ponerlo en funcionamiento. Concejal Recarte propone pasar a Comisión el tema afirmando que no está de acuerdo con la moción y que hay que discutir pues no se está pidiendo información como en propuestas anteriores para estudiarla, por tanto no acompaña la solicitud. Alcalde Alpuj expresa que en este caso se está comparando con Junta Departamental y el Parlamento y señala que nos rige la ley 19.272 que no incluye que se puedan realizar transmisiones, por tanto sostiene que se estaría ante una situación ilegal. En efecto, indica que no está incluido en texto de la ley y que este no es un ámbito parlamentario. Concejal Nuñez también propone pase a Comisión y argumenta que tenía entendido lo de la Ley pero en primera instancia se asesorará con sus dirigentes para luego ese conocimiento volcarlo en Comisión Asesora, dejando claro que no ha tomado postura al respecto. Concejal Cervini expresa su sorpresa ante los argumentos vertidos, y señala que en ningún Municipio se realizan estas transmisiones y por tanto lo ubicaría a 18 de Mayo como pionero permitiendo que los ciudadanos desde sus hogares puedan acceder a una transmisión en vivo que brindaría mayor transparencia a las sesiones. Concejal Sánchez también considera pertinente consultar la ley y a la fuerza política a la que pertenece para luego discutir el tema. Por tanto se da pase a Comisión Asesora lo cual se aprueba 4 en 4.

16)- Nota Concejal Recarte –Comisión de El Dorado, solicitud de caños para nueva sede. Se propone pase a Comisión para su estudio, lo cual se vota 4 en 4.

17)- Evento "Mes de la Mujer"- Contrato de amplificación. En virtud del cambio de fecha del evento "Mes de la Mujer" concejal Sánchez propone la contratación de equipo de amplificación con sus respectivos micrófonos a los efectos de ser utilizados por los grupos corales "Amor y Amistad" y "San Francisco" que se harán presentes en dicha instancia. No habiendo objeciones, se aprueba 4 en 4.

18)- Recibir en régimen de visita a IPRU-MIDES – Se propone invitar a los representantes de dicha organización a los efectos de obtener mayor información respecto a la propuesta enviada vía correo electrónico sobre emprendedurismo. Se vota 4 en 4.

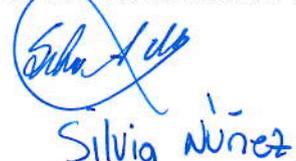
Próximo Concejo, martes 02 de abril de 2019, sesión ordinaria.

Siendo las 22:03 Horas finaliza la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO EL 02 DE ABRIL DE 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 12.


NELSON ALPUJ


ROSA RECARTE


Silvia Nuñez

